

COMPETENCIAS CIUDADANAS, EDUCACION FISICA E INICIACION DEPORTIVA

Por: Magister Hipólito Camacho Coy.
Magister Eduardo Castillo Lugo.
Especialista Holme Harrinso Gutiérrez Bautista.
Licenciada Lina Paola Amaya Bahamon*
Grupo de Investigación Acción Motriz. Universidad Surcolombiana

RESUMEN

La formación ciudadana en la actual coyuntura nacional constituye una preocupación no solo para las instituciones educativas, si no también para las organizaciones sociales a nivel general.

Esta preocupación permitió que a nivel institucional el Ministerio de Educación Nacional formulara “competencias ciudadanas” para que fueran implementadas como un componente transversal en el desarrollo de las diferentes áreas que conforman el plan de estudios en formal y en los proyectos pedagógicos de carácter no formal.

Teniendo en cuenta que los programas de iniciación deportiva se generan ambientes propicios para desarrollar competencias ciudadanas el grupo de Investigación “Acción Motriz” está desarrollando una propuesta pedagógica para aportar al cumplimiento de este gran propósito.

PALABRAS CLAVE: Competencias ciudadanas, transversalidad, competencia motriz.

ABSTRACT

The citizen formation, in the actual moment, establishes a concern not only for the educational institutes but for the social organizations in general too.

This concern permitted MEN to formulate the “citizen competences” at an institutional level to be implemented as a transversal component in the different areas that conform the study plan in a formal education.

Having in mind that the physical education generates proper environments for the development of the citizen’s competences the investigation group “Acción Motriz” is developing a pedagogical proposal to provide for the accomplishment of this great purpose.

KEYWORDS: Citizen competences, transversal, competences motriz

INTRODUCCION

La propuesta pedagógica en torno al desarrollo de competencias ciudadanas a partir de los programas de iniciación deportiva, surge ante la necesidad de generar nuevos paradigmas educativos que rompan con los modelos implementados por la pedagogía tradicional, donde se sobrevalora la enseñanza de disciplinas académicas rígidas, enmarcadas por el autoritarismo, la heterogeneidad y el dominio exclusivo del conocimiento por parte de los docentes, se pretende desde esta propuesta generar una nueva dinámica de trabajo apoyados en postulados de la pedagogía crítica y el constructivismo pedagógico; se pretende con ello, que desde la Educación Física y los programas de iniciación deportiva se pueda trascender hacia otras áreas fundamentales de la educación formal y en diferentes ambientes institucionales formales y no formales.

De acuerdo con las evaluaciones institucionales practicadas por profesionales de la Secretaría de Educación Departamental del Huila, durante los años 2005 a 2007, los directivos y docentes coinciden en manifestar que:

- Son crecientes los índices de agresividad entre escolares al interior de las instituciones educativas y en los eventos extraescolares relacionados con el deporte y la recreación, constituyéndose este hecho en un motivo de preocupación frecuente que debe ser abordado desde diferentes estrategias pedagógicas.
- Las expresiones sobre desmotivación para asistir a la escuela y para cumplir con las tareas y trabajos de las diferentes áreas son recurrentes y cada vez más frecuentes.

En la búsqueda de explicaciones con el ánimo de comprender esta problemática, los docentes, han identificado como algunas de sus causas: la violencia que se vive en el seno de muchas familias de los escolares y en los contextos comunitarios, las pocas oportunidades de vincularse al campo laboral una vez se culminen los estudios, la poca colaboración de los padres de familia para ayudar con las tareas y actividades escolares, el desinterés estatal por mejorar las condiciones locativas y dotación de las instituciones, entre otras causas externas al proceso, pero en el análisis poco se profundiza sobre los procesos pedagógicos y ambientes de aprendizaje mediante los cuales se construye una relación con el escolar tanto en el desarrollo de las diferentes áreas que conforman el plan de estudios como en los proyectos transversales de la institución y en programas no formales de iniciación deportiva.

Estudios realizados por el grupo CRECER han demostrado que el maltrato y situaciones de violencia son cada día más frecuentes a nivel de las instituciones educativas y de las familias en el departamento del Huila (Oviedo Córdoba & Bonilla Baquero, 2004), hecho que merece ser atendido de manera prioritaria para contribuir desde la escuela y desde los programas de educación no formal con la construcción de competencias ciudadanas que permitan el tránsito hacia una cultura de paz en la cotidianidad.

Muchos de los ambientes que se viven actualmente en instituciones educativas y en programas de educación no formal, no contribuyen de manera eficiente en la construcción de competencias ciudadanas; situación que se vive en diferentes áreas del conocimiento entre

ellas la Educación Física y en proyectos transversales tales como los relacionados con festivales deportivos, juegos interescolares y programas de iniciación deportiva entre otros. Así se deduce de las expresiones de los escolares que participaron en el proceso de investigación El Imaginario del adolescente ante la clase de Educación Física, realizado en el año 2003 (Camacho Coy, Castillo Lugo, Yucuma vela, & Quiñones Toledo, 2004) quienes plantean que *“las clases deben cambiar, siempre lo mismo durante todos los años, se podrían hacer cosas distintas.”* *“Hemos visto casi siempre lo mismo, la única diferencia es que es con un poquito de más profundidad y exigencia.”* *“le cambiaría a la clase la monotonía, eso que tiene uno que practicar siempre los mismos ejercicios, es lo que no me gusta, todo siempre igual”.*

Del mismo modo, los ambientes físicos de aprendizaje, determinados por los horarios de clase, la duración de las sesiones de trabajo, los escenarios y los recursos didácticos, entre otros, afectan de manera significativa la motivación de los escolares para participar en las clases, situación que se refleja en el siguiente comentario: *“Depende eso también del horario, porque por ejemplo cuando las clases son en las dos últimas horas (de 10 a 12 meridiano) llega uno cansado para correr y no dan ganas de hacer nada, lo hace como por hacerlo; practica como por practicar, pero no muy animada, cuando es a las primeras horas de la mañana uno llega con un poquito más de energía y trabaja más”*

Las dinámicas de clase basadas en elementos de la pedagogía tradicional constituyen otro factor que afecta la construcción de competencias ciudadanas con los estudiantes en las instituciones educativas; prevalecen, las estructuras curriculares que se caracterizan de manera fundamental por la enseñanza de disciplinas académicas rígidas y programas de iniciación deportiva basados en métodos analíticos, enmarcadas por el autoritarismo, la heterogeneidad y el dominio del conocimiento por parte de los docentes, como lo afirma (Yus Ramos, 2001): hasta ahora tenemos *“un currículum centrado en las disciplinas académicas, la organización escolar será muy similar a las pautas conocidas y tradicionales en muchos centros, fundamentada en una concepción autoritaria del saber y en la que lo importante es conseguir un ambiente adecuado para una <<transmisión>> vertical de la cultura lo mas eficazmente posible : silencio, obediencia, pupitres dirigidos hacia el profesor, monopolio del uso de la palabra por los docentes, escasa participación, disciplina férrea, heteroevaluación, etc.”*

En el ámbito de la Educación Física y en la enseñanza de los deportes esta problemática se observa de manera notoria debido a la influencia que ejerce el modelo pedagógico dominante o tecnocrático, el cual, promueve la formación de un ser humano ejecutor de modelos preestablecidos; en donde *“el individualismo, el record, la marca y el modelamiento de gestos o fundamentos técnicos a partir de estereotipos...”* (Camacho Coy, Pedagogía y Didáctica de la Educación Física, 2003) son elementos característicos dentro las clases los cuales no favorecen los procesos de dialogo, discusión y concertación.

Un aspecto que el grupo de investigación considera de vital importancia para mejorar los procesos de convivencia, y mejorar el rendimiento académico de los escolares, lo constituye la posibilidad de trabajar las competencias ciudadanas en la clase de Educación Física y en los programas de iniciación deportiva dado que desde estos, se puede influir de manera significativa en los ambientes tradicionales de aprendizaje para convertirlos en momentos más

amenos, dinámicos y de intercambio. Las competencias ciudadanas “nos ubican frente a lo colectivo, al bien común y a cuanto de lo que hacemos debe ser tomado en cuenta para lograrlo, no necesariamente a nivel nacional o mundial, sino en el grupo donde interactuamos, en la familia entre los amigos, en el barrio o en la escuela” (Restrepo Marcela, 2004).

EDUCACION FISICA, FORMACION DEPORTIVA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

Antes de hablar sobre competencias ciudadanas, se hace necesario en primera instancia, precisar algunos elementos conceptuales básicos acerca de competencias y ciudadanía, puesto que estas precisiones orientarán el enfoque que se dará al tratamiento de las competencias ciudadanas en el ámbito de la educación formal e informal.

Aunque sobre el concepto de competencias, los docentes en los últimos años hemos discutido y llegado a muchos acuerdos consideramos necesario reiterar un poco sobre este tema, dada la importancia que reviste en el presente documento. Para Carlos Vasco, una competencia puede “describirse más precisamente como un conjunto de conocimientos, habilidades, aptitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores ” (ASCOFADE, 2005).

El grupo de investigación “Acción Motriz”, asume que, la competencia en el campo educativo no puede ser considerada llanamente como conocimiento en acto; debe ir acompañada de una intencionalidad que coloque la acción inteligente al servicio de la calidad de vida de la persona, de la sociedad, de la cultura y de la naturaleza. No puede ser considerada únicamente como una capacidad, es ante todo una vivencia, pues se podría incurrir en el error de creer que por el solo hecho de tener muchas capacidades, se es competente. No basta con el hecho de tener muchos conocimientos sobre la importancia del dialogo en la solución de conflictos, lo importante es aplicar estos principios cuando se presenten las situaciones a nivel escolar, deportivo, comunitario o de la vida diaria

Lawshe y Balma plantean que la competencia integra de manera armónica tres aspectos fundamentales a saber:

- a) La potencialidad para aprender a realizar un trabajo,
- b) La capacidad real actual para llevar a cabo un trabajo,
- c) La disposición para realizarlo, es decir, su motivación o su interés.

Estos tres aspectos se complementan, ya que es posible que alguien tenga los conocimientos para hacer el trabajo pero no lo desee hacer; o tenga el deseo de realizarlo, pero no sepa como hacerlo; o no sepa como hacerlo, pero este dispuesto a aprender y tenga las condiciones de hacerlo” (Universidad de la Habana, Gonzales Maura, Viviana). En tal sentido, la competencia integra actitudes, potencialidades, comportamientos y conocimientos entre otros aspectos.

No se pueden desarrollar competencias en un ámbito específico, si no se poseen conocimientos básicos en torno del mismo, por esta razón se considera necesario, hacer claridad sobre lo que significa ciudadanía, y competencias ciudadanas.

El concepto de ciudadanía es polisémico y controvertido se puede afirmar que esta implica para la persona un sentimiento de pertenencia a una comunidad y la obtención de un reconocimiento de esa comunidad a la cual pertenece. “La pertenencia y el reconocimiento a una comunidad tiene deberes y tiene derechos. Las denuncias sobre las situaciones políticas y sociales desfavorables para las comunidades, las peticiones de nuevos derechos, el cuidado de los logros sociales que parecen ser los más justos, las exigencias del cumplimiento de los contratos sociales y la participación en la esfera pública son acciones, entre otras tantas, que adoptan los ciudadanos o ciudadanas en la vida cotidiana” (Elizabeth, 1997).

La ciudadanía da acceso al disfrute de los derechos políticos y económicos reconocidos por la colectividad estatal a la que se adscribe el ciudadano. También incluye el concepto de una cultura compartida, en donde todos los ciudadanos pueden participar de manera igualitaria en todas las actividades de la vida pública.

El concepto contrario al de ciudadanía es el de exclusión y son muchos los aspectos que pueden llevar a esta situación, entre los cuales se pueden citar: las dificultades de acceso a niveles reales de participación por problemas de carácter educativo, cultural, de aislamiento, de desplazamiento forzado entre otros; el surgimiento de grupos culturales, étnicos, políticos cerrados que impiden la participación real de muchas personas, la pauperización creciente de amplios sectores poblacionales quienes no poseen reales opciones de participar de las garantías que ofrece el estado teóricamente. Aceves Lozano, plantea que la ciudadanía gira en torno a tres cuestiones clave a saber: “la cuestión de la membresía, la formulación de derechos y responsabilidades/obligaciones recíprocas, y la participación real en la práctica”.

Para (Elizabeth, 1997); Ser ciudadano o ciudadana significa, en primera instancia poseer un sentimiento de pertenencia a una comunidad política y en segunda instancia, obtener un reconocimiento de esa comunidad política a la que se pertenece. Según (Elizabeth, 1997) no existe una sola vía para convertirse en ciudadano, la conciencia de ciudadanía se construye en el proceso de politización del ser humano, lo cual “implica salir a la esfera pública, sentirse con derecho a estar en la esfera pública y formar parte del proceso de construcción de la dimensión ciudadana”.

Aunque el concepto de ciudadanía, hunde sus raíces en la antigua Grecia (los nobles griegos se arrogaban el título de ciudadanos por encima de los ilotas los periecos y los esclavos, no podemos olvidar que la sociedad griega era ante todo clasista y que la mayor parte de la población no gozaba de los privilegios que poseían los nobles), es necesario precisar que su concepción moderna se inicia a partir de la revolución francesa en el año 1789, en esta primera etapa la ciudadanía fue entendida como “**ciudadanía civil**”, lo cual implicaba el acceso a “los derechos necesarios para la libertad individual: derechos de propiedad y libertad personal, pero particularmente el derecho a la justicia y el acceso a tribunales” (Aceveds Losano). Estos

derechos también tuvieron un carácter restringido dado que solo accedían a ellos ciertos sectores poblacionales que gozaban de privilegios.

Posteriormente, el concepto de amplía y se desarrollan dos nuevos conceptos de ciudadanía: el de **ciudadanía política** asociada al concepto de participar en los cargos públicos, elegir y ser elegido y el de **ciudadanía social**, asociado al concepto de estado benefactor que pretende garantizar al ciudadano una real participación en todos los asuntos de la vida pública y una real membresía a un estado o nación.

Pero el desarrollo del concepto de ciudadanía no se estanca en los tres anteriores. Los múltiples problemas que hoy enfrenta la sociedad, ligados a situaciones como la globalización, los tratados internacionales, el creciente empobrecimiento de amplios sectores poblacionales hacen que de manera fundamental a partir de la década de los ochenta surjan nuevas “formas y contenidos de la ciudadanía que van más allá de las fases y los aspectos cívicos, políticos y sociales inicialmente propuestos por T.H. Marshall y que implican una superación de estos. No obstante, la contribución de éste sociólogo inglés, aún tiene influencia y utilidad, y es base para el desarrollo de nuevas conceptualizaciones, tales como la de "**ciudadanía cultural**", o la del "**ciudadano global**", por ejemplo” (Acevedo Losano).

La ciudadanía cultural está estrechamente ligada al concepto de derecho a una cultura, donde se valoran de manera especial los derechos colectivos sobre los particulares y no hace referencia solo a una cultura general, sino de manera específica al derecho a una cultura particular en un territorio determinado, lo cual “implica la lucha por la reconstitución de las culturas y comunidades indígenas seriamente afectadas por la conquista, la colonización y el proceso de asimilación” (Unesco, 1997).

Como se puede apreciar el concepto de ciudadanía es dinámico e históricamente determinado, razón por la cual debe ser motivo de reflexión permanente en instituciones educativas. Del concepto de ciudadanía que se asuma, dependen las competencias ciudadanas a implementar a nivel escolar y comunitario, para el caso particular de la propuesta pedagógica que se presenta en este documento, se asume el concepto de ciudadanía social y cultural.

Las competencias ciudadanas están constituidas por saberes, actitudes, aptitudes y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que puestas en escena hacen posible que toda persona interactúe en ambientes que permitan la sana convivencia, la práctica de los derechos humanos, y el equilibrio del entorno cultural, natural y social. En consecuencia, las competencias ciudadanas además de referirse a las relaciones interpersonales, también hacen alusión a los intercambios que los seres humanos establecen con el entorno y que los hacen conscientes de la necesidad de conservar los ecosistemas en los cuales vive.

Desarrollar competencias ciudadanas desde la clase implica transformar los procesos de enseñanza aprendizaje. Nos referimos a cambiar los paradigmas educativos, a dar una nueva visión a la enseñanza permitiendo que los estudiantes sean partícipes de su formación, en donde las relaciones docente – estudiantes se basen en el diálogo y no en la imposición y los docentes sean capaces de reconocer las capacidades de sus estudiantes, en donde se

fortalezcan los valores y las actitudes positivas hacia la familia, la institución, la sociedad en general y hacia el medio natural o artificial en que se desarrollan; González Lucini afirma que es implementar “*el espíritu, el clima y el dinamismo humanizador que ha de caracterizar a la acción educativa escolar*” (Herrera Marquez, 2004).

Para vincular las competencias ciudadanas en el área de Educación Física, en los procesos de iniciación deportiva o en cualquier otro campo del coconimiento, como lo afirma Lyle Figueroa de Katra se requiere, de:

- *“Una reconceptualización de referentes epistemológicos, teóricos, educativos y del propio currículo, que aun están muy vigentes. Se hace necesario asumir el conocimiento desde una perspectiva critico-social, ecológica, emergente para superar las visiones parciales, unidimensionales de la realidad.*
- *Redimensionar el proceso curricular en función de los relevantes acontecimientos culturales, científicos, tecnológicos desde un enfoque critico-social, ético”.* (Figueroa De Kara).

Estos dos requerimientos exigen un gran compromiso institucional y de los docentes, situación que en muchas ocasiones no es asumida con alto nivel de responsabilidad; además existe el temor al cambio, ya que representa un esfuerzo institucional que se considera en muchos casos innecesario.

El grupo de investigación “Acción Motriz” asume el reto de construir con los docentes del área de Educación Física de básica secundaria y media del departamento del Huila, quienes por lo general, también son los encargados de desarrollar procesos de entrenamiento y de formación deportiva en diferentes niveles y contextos, estrategias pedagógicas que partiendo de los ámbitos definidos para el desarrollo de la competencia motriz integren los ámbitos definidos para el desarrollo de competencias ciudadanas, y además, puedan ser implementadas en otras áreas para de esta manera incidir en dos aspectos anotados como problemáticas centrales de las instituciones educativas a saber: los altos índices de agresividad y la deserción escolar cada vez mas creciente. En consecuencia, las estrategias pedagógicas planteadas hacen referencia a los tres grandes ámbitos temáticos definidos para las competencias ciudadanas a saber:

- ✓ Convivencia y paz.
- ✓ Participación y responsabilidad democrática.
- ✓ Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

La educación Física y los procesos de iniciación deportiva ofrecen a los estudiantes la oportunidad de desarrollar sus actividades en espacios abiertos, en donde las sensación de libertad está presente, las relaciones entre los estudiantes y los docentes rompen con la rigidez del aula de clase, al permitir que surjan nuevas dinámicas de trabajo basadas en la expresión corporal y emocional muy diferentes a las que se experimentan en otras áreas.

Las dinámicas anteriores, se complementan con actividades de carácter competitivo en las que prevalece el contacto físico, la confrontación individual y de grupos donde se ponen a prueba las capacidades físicas y las destrezas motrices. En estos ambientes a menudo surgen

diferencias y se presentan conflictos entre los participantes, situaciones que deben ser resueltas de manera oportuna y adecuada para que se pueda mantener un trabajo armónico y no se generen rivalidades permanentes que lleguen a entorpecer la vida escolar y personal, más allá de la clase. Es en estas circunstancias donde se deben crear estrategias pedagógicas para desarrollar competencias ciudadanas relacionadas con “**convivencia y paz**”. Para lograr este propósito se recomienda que el profesor recurra a los planteamientos de Pierre Parlebas y favorezca la comunicación entre los participantes. José Fernando Acosta (Acosta, 2005) propone el desarrollo de juegos cooperativos los cuales deben ser creados y vivenciados por los docentes y los estudiantes en diferentes ambientes de aprendizaje, para luego sistematizarlos y proponerlos como alternativas de trabajo en otros contextos y áreas.

Participación y responsabilidad son dos valores que en la clase de Educación Física y en los procesos de iniciación deportiva se presentan de manera integrada, dado que las actividades propias de estos dos campos se trabajan por lo general en equipo. Además, son experiencias fundamentalmente prácticas, que implican la acción voluntaria y simultánea de todos los integrantes de un grupo; debe tenerse en cuenta que, no basta con participar, sino que es necesario el cuidado de la integridad física en todo momento. Participar en equipo implica cooperar, acatar recomendaciones, seguir normas previamente fijadas y asumir responsabilidades personales y colectivas.

El docente puede motivar a la participación facilitando que los estudiantes propongan actividades dentro de la clase, construyan acuerdos colectivos, busquen consensos, teniendo en cuenta las posiciones y puntos de vista de cada uno, permitiendo que ellos propongan las reglas a seguir en los diversos juegos, etc.; de esta manera además se logra que la clase sea amena, enriquecedora para la formación personal del educando, al tiempo que lo motiva y le despierta su interés.

Al igual que la participación, la responsabilidad es fundamental; si este aspecto no se tiene en cuenta, el desarrollo de la clase o sesión de trabajo no se da en óptimas condiciones. Es claro que en la mayoría de las clases se proponen actividades que implican algún riesgo, ya sea por la dificultad en la ejecución de las destrezas o por el uso de algunos implementos que requieren la adopción de medidas de seguridad, como por ejemplo el uso de una jabalina o una barra fija. Es importante que el estudiante tome conciencia de la dificultad que conlleva para que asuma con responsabilidad los riesgos a que se expone de manera individual como con sus compañeros.

Actividades relacionadas con la gimnasia permiten de manera muy eficaz promover de forma simultánea la participación y la responsabilidad; El pedir que se trabaje por parejas y por tríos desarrollando metodologías de enseñanza recíproca¹ constituye una alternativa importante para la construcción de competencias relacionadas con “Participación y responsabilidad democrática” que el docente debe aprovechar al máximo.

¹ En la enseñanza recíproca, los estudiantes de mayores desempeños ayudan a quienes poseen dificultades, les corrigen, les apoyan, les hacen sugerencias para mejorar los aprendizajes motrices, se trabaja en grupos muy pequeños (parejas y tríos); el reto del grupo es que todos logren desempeños óptimos.

En la clase de Educación Física y en las sesiones de entrenamiento con menores se propician ambientes que permiten desarrollar procesos de inclusión educativa, lo cual se relaciona con el ámbito de competencia ciudadana denominado “**pluralidad, identidad y valoración de las diferencias**” aquí se hacen evidentes las limitaciones físicas que poseen algunos estudiantes, la falta de destreza, la poca capacidad cardiopulmonar, características antropométricas relacionadas con peso y talla que ubican a ciertos estudiantes en posiciones de desventaja a la hora de desarrollar un juego o ejecutar una destreza deportiva compleja. Estas situaciones hacen que se presenten hechos discriminatorios dentro de la clase; estos hechos, deben ser utilizados por el docente y el grupo de estudiantes, para proponer estrategias pedagógicas que permitan superar estos inconvenientes y lograr un trabajo armónico.

Desde la Educación Física y la iniciación deportiva, se pueden generar ambientes que coadyuven al estudiante a establecer buenas relaciones con personas o grupos de personas con diferencias de cualquier orden, se aprende a aceptar la diferencia de opinión, de intereses, pero sobre todo, se aprende a aceptar la diferencia en la capacidad de ejecución física, determinada no solo por razones de orden genético sino de salud y de maduración biológica. La sesión de trabajo es un importante espacio para que los participantes conozcan de sus posibilidades reales desde el punto de vista físico como de sus limitaciones.

Para desarrollar estrategias pedagógicas que integren la educación física y la iniciación deportiva con la formación ciudadana, se requiere en primera instancia establecer las relaciones existentes entre los ámbitos definidos para la competencia motriz en el área de Educación Física (desarrollo personal, interacción social y desarrollo de la productividad) y los ámbitos de las competencias ciudadanas (Convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias).

A modo de ejemplo se dan a conocer algunas de las relaciones establecidas en el ámbito de desarrollo personal de la competencia motriz con el ámbito de convivencia y paz de las competencias ciudadanas, definidos para el grupo de grados de sexto a séptimo en el área de Educación Física:

COMPETENCIA MOTRIZ	COMPETENCIAS CIUDADANAS
AMBITO	AMBITO
DESARROLLO PERSONAL	CONVIVENCIA Y PAZ
ESTANDAR GENERAL Poseo autonomía y responsabilidad en la práctica de juegos, ejercicios y actividades predeportivas.	ESTANDAR GENERAL Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).

Estándares Específicos	Estándares Específicos
<p>✳ Reconozco y valoro mi potencial biológico y psíquico para realizar tareas motrices.</p> <p>■ Incremento mis capacidades físicas en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano, cumpliendo normas de prevención de riesgos.</p> <p>(Camacho coy, Castillo Lugo, Mahecha Monje, & Ramirez Lopez, 2008)</p>	<p>✳ Sirvo de mediador de conflictos entre compañer@s, cuando me autorizan, fomentando el dialogo y el entendimiento.</p> <p>■ Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de transito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé qué medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente.</p> <p>(Ministerio De Educación Nacional, 2005)</p>

A partir del establecimiento de estas relaciones se definen las estrategias pedagógicas para el trabajo en la clase de Educación Física y en las sesiones de entrenamiento, las cuales se vivencian con los escolares y posteriormente se sistematizan para ser implementadas en otros contextos.

CONCLUSIONES

1. El desarrollo de competencias ciudadanas constituye una preocupación nacional de la cual no pueden marginarse los profesores de Educación Física de ninguna institución educativa, ni los docentes de los centros y escuelas de iniciación deportiva.
2. La Educación Física como área fundamental, y la iniciación deportiva como campo transversal de formación constituyen un espacio de vital importancia para el desarrollo de las competencias ciudadanas, dadas sus características de trabajo, las temáticas que se desarrollan y los ambientes de aprendizaje.
3. Las estrategias pedagógicas deben ser formuladas a partir de las relaciones existentes entre competencia motriz y competencias ciudadanas y no de manera aislada y accidental. Esto implica, la definición clara de los estándares de competencia motriz que deben ser desarrollados en los diferentes grupos de grado y niveles de formación deportiva y la sistematización de conocimientos sobre las competencias ciudadanas.
4. El desarrollo de competencias ciudadanas a través del área de Educación Física y la iniciación deportiva, supone una ruptura con los modelos pedagógicos tradicionales y con el tratamiento dado a los contenidos del área. Es necesario trabajar a partir de los postulados de la pedagogía crítica y del constructivismo pedagógico, haciendo énfasis en el trabajo de grupo y en estilos de enseñanza que promuevan la participación activa del estudiante.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo Losano, J. (s.f.). Ciudadanía ampliada. La emergencia de la ciudadanía cultural y ecológica. CIESAS, México.

Acosta, J. F. (2005). Competencias Cuidadas En Educación Física. Bogotá.

ASCOFADE. (2005). *La Formación De La Competencia Ciudadana*. Bogotá .

Camacho Coy, H. (2003). *Pedagogía y Didáctica de la Educación Física*. Armenia: Kinesis.

Camacho Coy, H. (2003). *Pedagogía y Didáctica de la Educación Física*. 2003.

Camacho Coy, H., Castillo Lugo, E., Yucuma vela, y., & Quiñones Toledo, J. D. (2004). *El Imaginario del adolescente ante la clase de Educación Física*. Neiva: Universidad surcolombiana.

Elizabeth, J. (1997). Igualdad y diferencia: Dilemas de la Ciudadanía de las mujeres en América Latina. *Ágora*. (7), JELIN Elizabeth. Igualdad y diferencia: Dilemas de la Ciudadanía de las mujeres en América Latina, en189-214.

Figuroa De Kara, L. (s.f.). *Desarrollo curricular y transversalidad*. Recuperado el 10 de Marzo de 2009, de www.academia.use.edu.ar

Herrera Marquez, A. (2004). Entre la modernidad y el desarrollo humano. *Revista Reencuentro* No 40 (40).

OVIEDO Córdoba Myrian, BONILLA Baquero Carlos Bolivar, Representaciones Sociales de Convivencia y Universidad Surcolombiana.

Universidad de la Habana, Gonzales Maura, Viviana. (s.f.). *¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva Psicológica*. Recuperado el 3 de Febrero de 2009, de [http// www.rieoei.org](http://www.rieoei.org)

Unesco. (1997). *Internacional de Educación de las personas adultas. Ciudadanía Cultural en el Siglo XXI*. Hamburgo.

Yus Ramos, R. (2001.). *Temas Transversales. Hacia una nueva escuela*. Barcelona : GRAO.

*

Hipolito Camacho Coy. Magister en Desarrollo Educativo y Social

Eduardo Castillo Lugo. Magister en Administración Educativa

Holme Harrinso Gutierrez Bautista. Especialista en Proyectos de Desarrollo

Lina Paola Amaya Bahamon. Licenciada en Educación con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes

Grupo de Investigación Acción Motriz. Universidad Surcolombiana